

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



# ORIGINAL

## PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

### ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 20 de septiembre de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0702/0047/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

AGENCIA DE VIAJES ESCAMILLA S.A. DE C.V.

0614-160176-001-4

LÍNEA:

0702 PR-SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90120000	54402	1	SERVICIO	<p>SERVICIO DE PASAJE AÉREOS, SEGÚN DETALLE: FECHAS DEL VIAJE DEL 21 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO CON EL ITINERARIO SIGUIENTE:</p> <p>3 PASAJES AÉREOS IDA Y RECREO</p> <p>SALIDA</p> <p>SALIENDO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "OSCAR ARNULFO ROMERO" EL DÍA 21 SEP DE 2021 A LAS 19:30 HORAS, LLEGANDO AL AEROPUERTO JOHN F. KENNEDY, NEW YORK, ESTADOS UNIDOS A LAS 02:10;</p> <p>RETORNO</p> <p>SALIENDO EL 24 DE SEP DE 2021 A LAS 10:25 HORAS DEL AEROPUERTO JOHN F. KENNEDY, NEW YORK, ESTADOS UNIDOS; LLEGANDO AL AEROPUERTO "OSCAR ARNULFO ROMERO" EL SALVADOR A LAS 13:20</p> <p>TIPO DE TARIFA: CLASE ECONOMICA, QUE INCLUYE: IMPUESTOS INTERNACIONALES.</p> <p>CONTACTO: [REDACTED] CORREO: [REDACTED] TEL: [REDACTED]</p>	NO APLICA	\$ 1,401.24	\$ 1,401.24

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,401.24

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CUATROCIENTOS UNO 24/100 DÓLARES.

ORIGINAL

JUSTIFICACIÓN: LA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EL SALVADOR-ESTADOS UNIDOS (IDA Y RECREO), ES PRIORITARIO PARA BRINDAR COBERTURA PERIODÍSTICA EN LA REUNIÓN GENERAL DE LA ONU 2021 QUE SE SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE NEW YORK, REPÚBLICA DE ESTADOS UNIDOS.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0702/0063/2021 (17-09-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0047/2021

#### CONDICIONES GENERALES


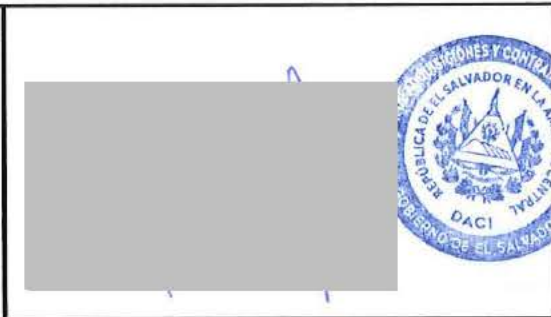

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ: DE ENTREGA INMEDIATA, PREVIA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE A ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.

		
DESIGNADO SC (RN-CANAL 10)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021		HECHO POR: <span style="float: right;">DC</span>

REFERENCIA: OC/LG/0702/0047/2021